

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.094

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1909

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

LA CABALLERIA EN AFRICA

Mucho se discute en la actualidad entre profesionales la necesidad ó conveniencia de enviar fuerzas de caballería, del arma del momento, al Ejército de operaciones de Melilla, para que coadyuve al definitivo éxito de la campaña y ponga en juego todos los recursos de que una masa de jinetes puede disponer en los instantes decisivos del combate.

Y dando por aceptada la necesidad y por indudable la conveniencia, los criterios se distancian, porque mientras unos admiten que deben marchar Dragones ó Cazadores, otros sostienen que preferibles son para la actual campaña los Húsares ó los Lanceros.

Lo cierto es que el clamor de los patriotas jinetes se escucha en las altas esferas, y que, poco á poco, se dispone el envío de fuerzas que, seguramente, reverdecen los triunfos y laureles que engalanan las jornadas de los Castillejos y Wad Ras.

La Prensa nos ha recordado lo mucho que vale la caballería mora, esas masas que avanzan veloces sembrando la muerte y desolación, esas avalanchas de intrépidos rifles, mejores tiradores á caballo que á pie, esos núcleos poderosos en que caballos y jinetes forman un todo indisoluble, la crin ondeando altanera, azotado el jaique por el viento, doblado el cuerpo del jinete sobre el cuello del caballo, sueltas las riendas, con galope desenfundado, trono de un hombre que en el supremo instante yérguese sobre los estribos de plata, y lanzando un estridente grito que puede ser saludo ó maldición, se lanza sobre el enemigo con increíble temeridad y dispara su fusil haciendo blancos notabilísimos.

Y ante el ímpetu de esas masas, ante la avalancha de esos potentes y avasalladores núcleos, ¿quién puede negar la necesidad ó la conveniencia de que la brava caballería española oponga ímpetu á ímpetu, masa á masa, armamento á armamento?

El ejemplo de las campañas del 66 y del 70 fué, en verdad, innesto para la caballería, poniéndose en tela de juicio su utilidad estratégica en los modernos combates y dejándola reducida á los servicios de exploración, seguridad y escoltas, pues hasta los de estafetas y correos eran, al parecer, campo vedado para los jinetes y entregado á las bicicletas y á los automóviles.

Se ha repetido ahora el caso de la anterior campaña de Africa del 59 al 60, y estas campañas del 66 y del 70 han sido para la consideración que como arma de combate merece la caballería lo que para el arma de Santiago fueron el año 1859 los recuerdos de la guerra de la Independencia, de la primera guerra civil y de la Crimea, en que la caballería apareció como arma auxiliar, predominando siempre la infantería en el efectivo y la composición de los ejércitos.

Y prueba de que la Historia se repite está en la observación de las tropas del arma que en 1859 se enviaron á Africa y las que se envían en la actualidad. Ni entonces ni ahora ha querido creerse en la conveniencia del empleo de grandes masas, y si las discusiones no han sido acaloradas por lo que se refiere al combate clásico contra masas montadas, al empleo á pie de los soldados de caballería y al empleo de los jinetes en incidencias del servicio avanzado y en casos particulares de contiendas contra elementos irregulares, la discusión llega y la duda surge en cuanto se relaciona con el combate de la caballería contra los elementos que en el fuego tienen su defensa.

Ved, si no, los contingentes de jinetes que marchan al Africa en 1859:

Con el primer cuerpo de ejército un escuadrón de la Princesa con 120 hombres; con el segundo, 125 jinetes de Albuera; con el tercero, otro escuadrón de Albuera, con 120 soldados; y con la división de reserva siete escuadrones, con un total de 931 caballos, distribuidos en cuatro escuadrones de coraceros, uno de la Princesa y dos de lanceros de Santiago y Villavieja.

Es decir: para un efectivo de 38.756 soldados de las demás armas sólo marchan á la guerra 1.286 de caballería.

¿Y cuántos jinetes marchan ahora á Melilla? Un escuadrón con cada brigada de Cazadores, otro con la división reforzada y tres de Húsares de la Princesa.

¿Siguen, pues, dominando las mismas ideas respecto á la caballería que las que dominaron en 1859? ¿Es que se va á considerar á la caballería como «impedimento», ya que así fué calificada nada menos que en documento oficial durante la última guerra carlista?

No; las ideas aquellas deben haber muerto para siempre. Las glorias de la caballería no pueden quedar reducidas á los brillantes resplandores de los grandes hechos de los Castillejos y Wad Ras, ni es posible que la historia del arma del momento no registre más que inmortales hazañas; pero casi aisladas, casi únicas en toda la campaña, como las realizadas por el bravo Maturana y por los cabos Pedro Mur y Francisco Pérez Navarro, de inolvidable é imperecedero recuerdo glorioso.

La caballería tiene misión determinada en el combate moderno. Es un error creer que la perfección de las armas de fuego y la precisión y exactitud del tiro son bastantes para relegar á secundario lugar á los jinetes.

Tendrán acaso éstos que buscar el momento oportuno de intervenir resguardados por el terreno y á un flanco del grueso de las tropas; pero ¡ah! en momentos supremos el escondite se pierde, la carga aparece, la avalancha sobreviene y un envolvimiento de los jinetes puede ser el éxito definitivo, mientras que los infantes atacan á la bayoneta y los gritos de victoria resuenan, bravos y hermosos, en derredor de la enseña nacional.

La caballería, en las guerras pasadas, no necesitó misión; lo que echó de menos fueron

generales que supieran aprovecharla. El ejemplo de French, en la guerra del Transvaal, dice lo bastante para no olvidar que cuando se saben emplear los escuadrones el éxito es seguro.

Y es que los factores «arma» y «ciencia» son importantísimos en el combate moderno; pero importante es también el factor «hombre», y el hombre no hace blanco en campaña como en el polígono, ni equipara los blancos móviles de ejercicios y maniobras con la avalancha audaz y temeraria de los jinetes en el período culminante de la batalla. El hombre tiene corazón y sentimientos y nervios, y mientras el hombre sea hombre, la caballería tendrá empleo, y su misión no quedará reducida á la exploración, á la seguridad y á las escoltas de los convoyes.

¿Será verdad que la distancia entre los enemigos será cada vez mayor ó tendrán razón Dragomirof y Widner al opinar que en la guerra del porvenir los choques al arma blanca serán más frecuentes que en las pasadas?

Lo cierto, lo indudable es que España espera mucho de sus jinetes. Ya los escuadrones de María Cristina ha demostrado de lo que son capaces, efectuando movimientos de exploración y descubierta realmente brillantes. Un suelo desigual y ondulado es favorable á los éxitos de la caballería aunque alguien haya querido decir que sólo son á propósito para el triunfo las grandes llanuras. Estas ideas desaparecieron como rancias ideas vetustas.

Hoy se vive en la realidad y desde los alemanes Federico Carlos y Vonder Goltz hasta el italiano Roselli, el ruso Skobelev y el francés Gallifet, los profesionales afirman que la caballería tiene indeclinable misión, que su empleo es imperioso y que es un gran factor moral en frente de la infantería.

El «raid» es algo que en la guerra moderna es indispensable.

El jinete es figura clásicamente española que al lado del infante y el artillero interviene en el combate y que con todos los cuerpos y armas del ejército coadyuvará al triunfo y contribuirá á orlar de laureles la bendita bandera de la Patria.

ALZAGAR.

COSAS DEL RIFF



El fortín de la Restinga

CARTA DE VIENA

Turquía y las potencias.—La cuestión de Creta.—El Gabinete Hilmi.—Revolución armenia.—Turcos y cristianos.

La Paerta Otomana ha contestado á la última nota de las potencias.

Una de sus principales atenciones consiste en desvanecer la suposición de que Turquía abriga sentimientos de hostilidad contra Grecia.

Desde luego el Gobierno turco declara que está dispuesto á mantener una actitud pacífica, como lo demuestra su conducta durante el año que lleva de existencia el nuevo régimen.

Los sucesos de Macedonia, que parecían dirigidos desde Atenas, le impulsaron á ponerse en comunicación con Grecia para procurar explicaciones satisfactorias, pero sin complicar el asunto con la cuestión de Creta.

Las dos recientes notas del Gobierno griego han agradado al Gobierno turco. Este agradece á las potencias la retirada de los agentes civiles y la supresión del «control financiero en Macedonia», pero rehusa aceptar sus buenos oficios para la implantación de las reformas prevenidas en el tratado de Berlín, porque gozando actualmente Turquía del régimen constitucional, realizará su programa no sólo en Macedonia, sino también en todo el imperio.

El mantenimiento de la paz debe entenderse subordinado á la condición de que hayan de quedar á salvo los legítimos derechos de Turquía.

Nada dice la nota respecto á la inmediata apertura de negociaciones para arreglar definitivamente la cuestión de Creta.

Este punto será objeto de nuevo examen en el Gabinete de Constantinopla y si se considera necesario dará motivo á una nueva comunicación diplomática.

Entre tanto, el ministro del Interior encargó á las oficinas de Correos que procedan á la fiscalización de todos los envíos postales procedentes de Creta que aparezcan franqueados con sellos cretenses ó lleven indicada la palabra «Helas» ú otro emblema helénico.

El Gabinete Hilmi va allegándose paulatinamente de la carga de elementos conservadores para los debates sensacionales que se preparan en la Cámara de los diputados.

Todo es obra de una ruda campaña periodística.

Ferid-pachá ha sido reemplazado en la cartera del Interior por Talatabey.

Probablemente no ha de pasar mucho tiempo sin que el mismo Hilmi-pachá sea víctima de la guerra declarada por la prensa.

El carácter de la revolución que acaba de estallar en la Albania, no está bien definido.

Por una parte se dice que todo es obra de algunas tribus fanáticas, resistentes al nuevo régimen y al pago de los impuestos.

Según noticias de otro origen, parece que gran número de nobles han secundado el movimiento de rebelión contra el centralismo otomano, pretendiendo la autonomía de su provincia.

El comandante de la plaza de Ipek, Hakki-bey, y el jefe del Estado mayor general de Mitrovitz, han batido cerca de Berana á los albaneses, habiéndoles ocasionado numerosas pérdidas.

En todos sus encuentros los revolucionarios procuran retirarse con orden para volver con mayores bríos á la lucha.

Anuncian los periódicos del país que los

malisores han penetrado en Jakobo, poniendo en libertad á todos los criminales.

Por de pronto el Gobierno turco se ve obligado á enviar muchos batallones de refuerzo, y hasta que estén las tropas rennidas en la Albania para combatir á los rebeldes, no se proclamará el estado de sitio.

También el mahdi Idris predica la guerra santa en el Yemen y se supone que será necesario un ejército de treinta mil hombres para restablecer la calma.

El jefe de la caballería árabe ha hecho volar, mediante la explosión de una mina, el cuartel de las tropas regulares en Sabren, causando la muerte á 300 soldados.

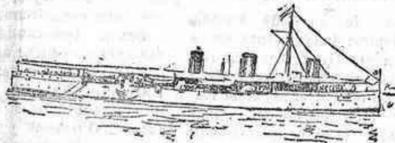
La situación de cristianos y extranjeros en Corfú resulta comprometida por las vejaciones y malos tratos de los turcos.

El patriarca armenio no ha conseguido el indulto de cuatro cristianos y cuarenta turcos condenados á la última pena.

Hilmi-pachá está dispuesto á proceder con rigor contra los revoltosos.

ZERKOE.

LA MARINA EN LA GUERRA



El cañatorpedero «Osado»

SOBRE PÓSITOS

Circular de la Delegación Regia

«Habiéndose logrado por la constante acción social que ha procurado desarrollar este Centro la fundación de numerosos Pósitos, ayudados por las subvenciones que gracias á las economías logradas en los fondos de contingente hemos podido otorgarles, y siendo ya conocidos de toda España agrícola los fecundos beneficios que para las necesidades del crédito agrícola y del progreso cultural les pueden reportar los Pósitos modernos constituidos con formas perfectas de la economía agraria, se hace preciso metodizar y disciplinar los numerosos intentos, consultas y peticiones que se dirigen á esta Delegación»

Fundado en estas consideraciones, he acordado:

1.º Para la constitución de un Pósito nuevo se formará un expediente con los siguientes documentos, que habrán de presentarse en la sección provincial respectiva:

A) Una instancia en papel de peseta al excelentísimo señor Delegado Regio, en la que pida la creación del Pósito, firmada por una comisión que represente á la totalidad de los peticionarios.

B) Una relación de los suscriptores que hayan de constituir el Pósito, con expresión de la cantidad que se comprometen á donar cada uno en metálico y de una sola vez, en el acto de la constitución del establecimiento.

C) Los estatutos por los cuales habrá de regirse el nuevo Pósito, una vez aprobado aquel articulado con las modificaciones que la Delegación Regia estime convenientes. Estos estatutos tendrán que enviarse triplicados después de aprobados.

E) Una lista de las personas que, á juicio de los que se asocian, sean aptas para el desempeño de los cargos que figuren en la Junta

administradora, cuya designación podrá ser modificada por el Excmo. señor Delegado Regio.

2.º El Jefe de la Sección provincial informará detalladamente sobre la conveniencia de la fundación que se solicita, si puede perjudicar la vida y desarrollo de otras sociedades análogas establecidas en la misma localidad y sobre los antecedentes y circunstancias personales de los que constituyen la junta directiva propuesta.

3.º Cuando el Pósito que se solicita radique en una provincia donde no exista Sección provincial, se remitirá directamente á la Delegación Regia la solicitud y documentos á que se refiere el número primero, y en este caso la Delegación pedirá directamente á las autoridades provinciales y locales los informes que considere necesarios.

4.º No se podrá conceder ninguna subvención sin que proceda el ingreso, previamente depositado en poder de la comisión gestora, de la cantidad reunida por suscripción popular de todos los asociados ó donada por algún particular ó entidad.

La subvención concedida por este Centro, cuando existan á juicio del Delegado medios pecuniarios para ello, tendrá siempre el carácter de donación perpetua y gratuita y sujeta únicamente á los preceptos de los estatutos aprobados.

No se autorizará la fundación de ningún Pósito que no haya suscripto, por lo menos, un capital de 250 pesetas, y esto en el caso de que se trate de una localidad menor de cincuenta vecinos y de riqueza muy escasa. En cualquiera otro caso el capital suscrito por los asociados habrá de ser de 1.000 pesetas en adelante.

La Delegación se reserva apreciar en conciencia y equidad la cuantía de la subvención, que no podrá exceder del triple de la cantidad suscrita sino en casos excepcionales y siempre que no se trate de cantidades de importancia.

5.º No podrá concederse ninguna subvención á Pósitos ya constituidos, á no ser que el vecindario aporte alguna cantidad y afecte á un

168

tándole que, por razón de su estado, debía mostrar más autoridad, á lo que con humildad profunda contestaba que él era fraile franciscano y tenía que ser así.

Pruébalo el hecho siguiente. Por muerte del Arzobispo de Toledo el Cardenal don Pedro González de Mendoza, el Rey don Alonso quiso dar esta dignidad á su hijo natural don Alonso de Aragón, Arzobispo en aquel entonces de Zaragoza, que tenía veinticuatro años de edad y llevaba muchos de ocupar aquella archidiócesis; pero la católica Reina doña Isabel, á quien pertenecían los reinos de Castilla y de León, y por lo tanto las propuestas para estos elevados cargos, se opuso á ello y eligió y designó á nuestro Padre Fray Juan de la Puebla.

Llamóle la Reina Isabel á su Corte y le consultó, diciéndole si sería acertado poner en el Arzobispado de Toledo un padre de su Orden, á lo que contestó, lleno de respeto, que obrase como mejor creyera en bien del Estado, pero que se acordara de su Padre San Francisco cuando preguntado para un caso análogo por el Cardenal Hugolino, le dijo «que sus frailes se llamaban menores y que, siéndolo en realidad, no conviene que presuman y se conviertan en mayores», concluyendo la Reina manifestándole que pensaba nombrarle á él, lo que le turbó y llenó de confusión, y más aún de valeroso espíritu, contestando á su Soberana que había dejado los palacios para no volver á ellos, escusándose con la humildad de la Orden que había profesado y su falta de condiciones para tan elevado puesto, renunciando el honor que le dispensaba.

Replicóle la Reina que, para asunto de tal monta, volviése á su convento, y consultando á Dios su voluntad, luego le respondería.

Pósito cuyo capital sea inferior á 1.500 pesetas. En este caso la subvención no excederá de 1.000 pesetas.

6.º Los Pósitos ya constituidos no tendrán facultad para adquirir maquinaria agrícola, aperos, semillas, abonos y animales reproductores, como cualquiera otro empleo de su numerario distinto del crédito, sin solicitarlo antes de la Delegación Regia por conducto de la sección respectiva, que deberá informar en todos los casos. La Delegación Regia, cuando lo estime oportuno, solicitará los informes convenientes de los Centros técnicos, Jefes de Fomento y autoridades.

7.º Cuando se solicite la fundación de un Pósito para adquirir alguna máquina agrícola de importancia, como un tren de trilla ó de desfonde, será necesario, además de los documentos preceptados en el número primero, que se justifique lo siguiente:

A) Que el número de asociados no sea menor de cincuenta y que todos ellos sean propietarios agricultores, cualidad que acreditarán con una certificación del amillaramiento.

B) Certificación ó informe del Ingeniero-Director de la Granja Agrícola regional respectiva, en que se haga constar que la máquina que se trata de adquirir está reconocida y experimentada como buena y aplicable al uso que se le destina en el pueblo y en las circunstancias locales en que se pretende usar.

C) Copia del contrato de compra-venta realizada con la casa vendedora.

En los estatutos de esta clase de Pósitos se determinarán claramente las facilidades que habrán de darse á todos los vecinos propietarios para ingresar sucesivamente en la asociación Pósito.

Quedan también obligados á remitir al final de la campaña agrícola una sucinta Memoria ó relación de los resultados obtenidos, conforme á un cuestionario que se publicará por este Centro. Dicha Memoria se enviará á la Sección provincial respectiva.

Los Pósitos que se funden como cooperativas de maquinaria estarán también sujetos al Reglamento especial que publicará este Centro para regular su funcionamiento.

8.º La subvención que otorgue la Delegación para la compra de maquinaria agrícola ú otro objeto análogo no podrá exceder de la mitad de su valor.

9.º El día 1.º de Marzo de cada año se fijará la cantidad total destinada á subvenciones para la adquisición de maquinaria, admitiéndose

se publicarán oportunamente para otorgar el mejor acierto, la más severa imparcialidad y la protección al pueblo más necesitado ó merecedor.

10. No se admitirá ninguna solicitud ni se otorgará subvención á cuantas se presenten por conducto de casas industriales interesadas en la venta de maquinaria.

11. Quedan anuladas cuantas disposiciones anteriores se opongan á la presente.

Madrid, Agosto 1909.»

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Bujalance que han de comparecer en esta Audiencia provincial el día 8 de Octubre próximo, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho Juzgado por el delito de homicidio, contra Miguel Carpio Romero.

Cabezas de familia

D. José Arroyo Moreno, D. Pedro Borrego

165

Teresa, en 21 de Octubre de 1639, peleando contra los holandeses, en el puerto de Dumas, á cuyo barco le prendieron fuego, no atreviéndose á abordarlo.

Hace pocos años aún se conservaba en la plaza del pueblo un solar convertido en huerto y que se conocía con el nombre de «Casa de los Condes.»

En esta casa con seguridad, ó en otra cuya historia no he podido averiguar, que existe en la calle Mayor y que se la designa con el nombre de «Casa de las Cadenas», por las que en su puerta tenía, debió parar Felipe II cuando hizo su visita al convento de Santa María de los Angeles, pues este Monarca pernoctó en el pueblo y no en el Monasterio.

El título de Conde de Hornachuelos lo lleva hoy el señor don Lope de Hoces y Losada, vecino de la ciudad de Córdoba.

Después de esta digresión, precisa para el estudio de la historia de este Convento, volvamos ahora á la de Juan de la Puebla.

En el estío del año de 1498 hubo en aquellas montañas un terrible incendio; las llamas subían al cielo, abrasando á las aves que cruzaban el espacio y quemando á las bestias salvajes que pueblan los montes; los riscos daban fuertes crujidos al abrirse calcinados por el fuego, encontrándose en medio de tanto desastre el venerable Fray Juan y sus compañeros, sin poder hacer ni poner remedio á nada.

Sólo cuidáronse de sacar el Santísimo Sacramento, retirándose con él á la cumbre de un peñasco, libre á la sazón del incendio; mas avanzando este les rodeó tan por completo, que creyéndose ya perdidos hincáronse de rodillas para encomendar sus almas á Dios,

42

Toledano, D. Agustín Coca Belorado, D. José Coca Castro, D. José Diego Lara, D. Francisco García Valledo, D. Francisco León Blanco, don José Molinera Caravaca, D. José Velasco Flores, D. Antonio Vega Requena, D. Pedro Carpio Centella, D. Diego Lara Luque, D. José Manrique Moyano, D. Juan Relano Luque, D. José Gaitán Rojas, D. Tomás Ramírez Muñoz, don Fernando Galán Pérez, D. Andrés Galán Velasco, D. Mariano Porras Baena y D. Andrés Téllez Galán.

Capacidades

D. Pedro Bazán Ramos, D. Juan Alberto Coca Velasco, D. Juan Estrada Velasco, D. Juan Lora Sotomayor, D. Miguel Lora Coca, D. Antonio Rodríguez López, D. Jesús Yanguas Castro, D. Cristóbal Muñoz Contreras, D. Salvador Moyano Moyano, D. Antonio Polo Rueda, don Manuel Carrillo Torres, D. Rafael Canales Bellot, D. José Muñoz Millán, D. Alfonso Castilla Castro, D. Juan Jurado Castilla y D. Luis Pérez Porras.

Supernumerarios.—Cabexas de familia

D. Rafael Rivas Huertas, D. Pedro González Escudero, D. Agustín Chueca Padillo y don Joaquín Castillo Boloix.

Capacidades

D. Juan Obregón González y D. Manuel Aparicio Aparicio.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 3 de Septiembre:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de la policía gubernativa de Barcelona a don Enrique Díaz Guiserrro.

—Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales giren sus repartimientos entre los pueblos para 1910, ateniéndose a lo dispuesto en el Real orden circular de 8 de Septiembre de 1908.

—Otra disponiendo que, a los efectos de remisión por los gobernadores de sus presupuestos ordinarios para 1910, continúen en todo su vigor las Reales órdenes de 25 de Septiembre y 17 de Octubre de 1908.

Ministerio de Fomento.—Real decreto declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos forestales proyectados por la quinta división del expresado servicio.

—Otro aprobando por su importe de pesetas 171.880,49 el presupuesto adicional al vigente para la ejecución de las obras del pantano de Guadalcazar.

—Otro autorizando al ministro del ramo para aprobar de Real orden los presupuestos necesarios para atender a las obras públicas que sean de urgencia en Melilla, Ceuta, Chafarinas y otras plazas de África.

Extracto del Boletín oficial de la provincia de Córdoba correspondiente al mismo día:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden determinando el rónimo que ha de ponerse en las muestras de las boticas.

Defensa de Fomento.—Circular fijando los días 5 y siguientes de Octubre para efectuar el deslinde de la vía pecuaria de Balazcar.

Delegación de Hacienda.—Faltos dictados con motivo de expedientes instruidos por aprehensión de tabaco.

Administración especial de Rentas arrendadas.—Anuncios de personal.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Lucena en sus sesiones del mes de Julio último. Anuncios de tener expuestos al público los de Rute, Fuente Palmera y Palenciana los presupuestos ordinarios para el año próximo, y los de Valsequillo y Palenciana los padrones industriales ídem del nombramiento de agente ejecutivo de Pósitos hecho por el de Conquista. Ídem de la subasta convocada por el de Fuente la Lancha para arrendar los consumos. Ídem del de Castro del Río participando una concesión hecha de agua.

Jueces.—Edictos del de Montoro citando a José Rogel Jiménez, Juan Pacheco Granada y Miguel Castillo Jiménez; del de Priego encargando la busca de setenta y cinco pesetas robadas a un vecino de Carcabuz el día 25 de Agosto de un cortijo que hay en el sitio llama-

do «Pedriz de Arrebola» de aquel término; del de Cabrera a un segador que el 23 de Julio compró un reloj a dos jóvenes en aquella ciudad y a un joven que el 23 de Junio hirió de una pedrada al niño Antonio Mora Priego; del de Aguilar a José Moreno Vázquez; del de Montilla a Antonio Ruiz García y José Pérez Rodríguez, y del de Baena a un desconocido que a principios del verano de 1907 ofreció dinero al Jefe accidental de la cárcel de dicha villa para que aconsejara a unos presos que dijeran que no conocían a otros. Sentencia del de Cabrera recaída en un juicio de faltas por daños que causaron dos cerdos en una sementera de trigo. Anuncio de la vacante de la plaza de Secretario del de Montaque.

Parque administrativo de suministro.—Convocatoria al concurso de postores que se celebrará el 14 del corriente para adquirir los artículos que expresa.

Fábrica militar de subsistencias.—Anuncio de que el 16 del actual admitirá proposiciones para adquirir trigo.

PEÑARROYA

La suscripción nacional.—Junta de damas

Con fecha 28 del pasado se dirigió la excelentísima señora doña Polonia López de Obregón, digna presidenta de la Junta provincial de señoras para arbitrar recursos con destino a las familias de los muertos y heridos en campaña, a doña Angeles Manzanaras Sampelayo, esposa de don Fermín Horrillo Infante, para que esta constituyese una Junta en este pueblo con idénticos fines.

Dicha señora, con la actividad y tacto que la caracteriza, procedió a citar a las señoras más notables de este pueblo a una reunión, que se ha celebrado en el día de hoy, a las cinco de la tarde, y en el local destinado a escuela de niñas, con objeto de proceder a la constitución de dicha Junta.

Las señoras citadas fueron doña Antonia Sánchez, viuda de Gómez; doña Aurora Anola García; doña Beatriz Sáenz Gutiérrez; doña Dolores Mohedano Sánchez; doña Aniceta Moya Cortés; doña María Antonia Aranda; doña Eulalia Leal Mohedano; doña Magdalena Sánchez Cortés; doña María Eugenia Mohedano Gómez; doña Aurora Arizmendi Izquierdo; doña Isidra Rodríguez Serrano; doña María Antonia Cabrera Cárdenas; doña Inés Téllez; doña Aquilina Gómez Sánchez; doña María Catalina Noguero Sánchez; doña Dolores Mohedano Mohedano; doña Cruz Gómez Sánchez; doña Teresa Rey Gaete; doña Elvira Gomáriz Mohedano; doña Aniceta Gomáriz Mohedano; doña Carmen Infesto; doña Gonzala de la Torre & hijas; doña Balbina Izquierdo Obrero; doña Longina Sánchez Mohedano; doña Francisca Sánchez Molero; doña Irene Mohedano Gómez; doña María Infante Aranda; doña Dolores Sánchez Cortés; doña Fidela Mohedano Gómez; doña Visitación Mohedano Rueda; doña Juliana González Mohedano; doña Catalina Cortés Fernández; doña Rafaela Mohedano Gil, y doña Inés Ramírez Ruiz, habiendo dejado de asistir al acto de las nombradas señoras, por ocupaciones o motivos de salud.

A la hora fijada, doña Angeles Manzanaras doña Polonia López de Obregón le hacía para constituir la Junta local de señoras, explicando el objeto de ella, y, por último, a una nota de los acuerdos tomados por la Junta central, presidida por S. M. la Reina.

Inmediatamente propuso que se eligieran las señoras que habían de constituir la Junta de este pueblo, y por unanimidad fueron designadas las siguientes:

Presidenta, doña Angeles Manzanaras de Horrillo.

Vicepresidentas: doña Inés Ramírez Ruiz y doña Eloisa Gomáriz Mohedano.

Tesoreras: doña Antonia Sánchez, viuda de Gómez, y doña Gonzala de la Torre.

Secretaria, doña Balbina Izquierdo Obrero.

Vi secretaria, señorita Rosa Soria de la Torre.

Constituida en esta forma la Junta, se acordó que, tanto las señoras que la componen, como las demás presentes y las que puedan asistir de las que hoy no lo han hecho, se dividieran en comisiones para recorrer el pueblo los días 9 y 10 del actual, postulando en beneficio del objeto que esta Junta persigue y para que ha sido formada.

Como principio, y voluntariamente, de entre

las presentes se reunieron sobre la mesa presidencial 250 pesetas, concluyendo el acto con un cariñoso saludo a las demás Juntas ya constituidas y de adhesión y respeto a las superiores.

—Adolfo Cuesta.

3 Septiembre.

Para las víctimas de la guerra

REPARTO DE SOCORROS

A las bases ya publicadas sobre el reparto por la Junta de señoras que preside S. M. la Reina de los socorros a los heridos y familias de los muertos en campaña, hay que añadir las siguientes advertencias para mayor claridad en beneficio de los interesados:

Primera. Se enviará el correspondiente a las familias de los muertos, que presenten los debidos documentos (en cuanto puedan confrontarse los nombres de estos con las listas de las bajas que se han pedido ya a Melilla) por conducto de las autoridades militares.

Segunda. El límite para considerar que un soldado fallecido de enfermedad lo es de resultados de la campaña será el de un mes, después de terminada esta.

Tercera. Los hermanos de soldado soltero y sin padres serán socorridos si son menores de quince años.

Cuarta. A los heridos que aún están en los hospitales se les auxiliará inmediatamente, según la relación del Gobernador militar de la provincia en que estos se encuentren y el dictamen de los médicos del establecimiento. A los que hayan ingresado de nuevo en filas o regresado a sus pueblos se les remitirá lo debido también por medio de las autoridades militares.

Quinta. A los que a la salida del hospital queden, por desgracia, inútiles, se les abonará lo que, como a tales, les corresponde, así como las bonificaciones a que, en ese caso, si son casados y con hijos, tienen derecho, en cuanto acrediten esas circunstancias.

Sexta. Las cantidades definitivamente fijadas para un primer auxilio, son:

Para los heridos: leve, 40 pesetas; grave, 100; inútil, 200.

Estos últimos, si son casados, tienen derecho a 250 pesetas, y si tienen hijos, a 20 pesetas más por cada uno de estos.

Familias de muertos: padres, 6 en su defecto hermanos, menores de quince años, de soldado soltero, 250 pesetas; viudas, 325; viudas con hijos, 40 pesetas más por cada uno de estos.

Séptima. Para el cobro no se admitirán apoderados ni representantes.

Alcolea y su feria

Esta importante barriada que desde que dejó de ser colonia agrícola, al finalizar el término legal de su fundación, viene satisfaciendo toda clase de tributos, y sin embargo tan olvidada se ha encontrado hasta en lo más indispensable, parece que al fin se le hace la justicia que merece y muy de elogiar son los últimos municipios, aprobando el establecimiento del alumbrado público, de que antes carecía en absoluto, y ha concedido una pequeña subvención para la velada que en la referida barriada se ha de celebrar el día 15 del corriente mes.

Nada más justo: Alcolea cuenta hoy con muy cerca de 2.500 almas, dedicadas en su mayoría al cultivo de sus hermosas huertas regadas por el Guadalquivir, y por su situación topográfica, ya que no invocamos el recuerdo histórico de la gloriosa epopeya del 68 en su famoso puente, con seguridad el mejor de España, mereciera ser para Córdoba lo que la Calota para Málaga. Dos Hermanas para Sevilla, Rentería para San Sebastián, Redondela para Vigo y tantas otras, en donde se busca descanso, luz y aire que no puede encontrarse en la aglomeración de la capital.

Las viviendas en su mayoría son pobres, porque de Córdoba son pocos los que han edificado; pero de nada se carece, gracias a los buenos deseos de los honrados industriales allí establecidos, y como al fin se hace la vida algo más acompañada que en pleno campo, son muchas las familias cordobesas que marchan allí de temporada y con el ejercicio corporal de sus excursiones a los muchos y amenos sitios de

alrededores y los aires puros de la sierra, recobran salud y fuerzas los que están de ellas necesitados.

Antes tenía una fábrica de azúcar, la primera que en España se estableció; pero, por desgracia nuestra, esta, como tantas otras de aquí que en un tiempo fueron gloria y prez de Córdoba, ha desaparecido recientemente, sin que entremos en analizar las causas, pero sólo diremos que no porque faltase la primera materia, cual es la remolacha, tan rica en grados como la que más.

En la actualidad no existe más que una fábrica de aguardiente y otra de buñas y cererías, siendo, como antes se ha dicho, las labores agrícolas de sus huertas, que producen riquísimos frutos, el más importante elemento de vida, y si a los que trabajan es justísimo proporcionarles alguna expansión, el acuerdo municipal de subvencionar sus fiestas no puede por menos de merecer el aplauso de todos, y como además entre los vecinos más pudientes se ha abierto una colecta que alcanza una importante suma, para hacer los más bonitos festejos de fuegos de artificio, premios a cenizas, fiesta escolar, a la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento, y habiendo ofrecido el señor Alcalde enviar la banda municipal, el director de los jardines señor Coscollón un concurso para el adorno y decorado de las instalaciones y a más de inaugurarse el alumbrado público se establecerá otro muy brillante y extraordinario y hasta trenes especiales, no será de extrañar que con tantos alicientes media Córdoba se despueble allí para pasar un buen rato, aprovechando las muchas facilidades de comunicaciones.

Ya daremos a conocer el programa, de cuya confección se han encargado los acreditados talleres de la casa Ortega de Valencia, y asimismo cuantos detalles merezcan la atención de nuestros lectores.

J. F. V.

CORREO TAURINO

En Benavente se celebrará el próximo día 8 una corrida de novillos, de don Juan Manuel Sánchez, de Carreros, actuando de único espada Pacomio Peribáñez.

Los días 9 y 10 del presente mes se jugarán dos novilladas en San Martín de Valdeiglesias, corriendo bichos de Cobaleda y Marqués de Salas, que morirán a manos de Hipólito Zamel (Infante) y Juan Cecilio (Panteret).

Hoy torearán en Barcelona los novilleros mejicanos Carlos Lombardini y Pedro López.

Ha quedado ultimado el contrato del aplaudido diestro cordobés Manuel Rodríguez (Mojino-chico) para tomar parte en las corridas que se verificarán en Utiel los días 12 y 13 del mes actual.

Los días 21 y 22 del corriente mes torearán en Villaviciosa de Odón el novillero sevillano Antonio Moreno (Machaca).

El diestro valenciano Antonio Mata (Coppo) torearán en Fuenterrabía el próximo día 8.

Hasta el día 31 de Agosto último los matadores de toros que llevaban más corridas torreadas eran: Bombita 34; Cocherito 32, de ellas diez en sustitución de compañeros heridos; Gona 29, cinco de sustitute; Vicente Pastor 27, y Machaquito 23.

Gravedad de la herida, el estado del diestro alcalaíno Francisco Martín Vázquez.

Los días 8 y 9 de los corrientes trabajará en la plaza de toros de Lerma el novillero sevillano José Corzo (Corcito chico).

En Alburquerque se celebrarán tres corridas de novillos los días 8, 9 y 10 del presente mes, jugándose cada tarde tres corripetos de la vacada portuguesa de Palms, que morirán a manos del diestro sevillano Antonio Moreno (Machaca).

Moreno de Alcala torará en Lisboa el día 12 de los corrientes.

En Bilbao se celebrará el día 19 del presente mes una corrida de toros, destinando sus productos a la suscripción abierta para socorrer a los heridos de Melilla, tomando parte en esta corrida los diestros Machaquito y Bombita III.

El valiente novillero cordobés Enrique Rodríguez (Manolete II) hará su debut en la plaza de toros de Madrid el próximo día 12, lidiando ganado de Trespalacios. Además torará los días 8 y 9 del actual en la plaza de Balmes y el 22 en la de Ercija, hallándose también en negociaciones con la empresa de Barcelona.

GACETILLA

—Para los enfermos y heridos.—La señora Condesa de Hornachuelos, presidenta de la Junta local de Damas organizada para prestar auxilio a los enfermos y heridos que están en coración en el hospital de San Rafael, abrió ayer las cajas puestas hace pocos días en los centros de recreo y cafés para que pudiera depositarse en ellas tabaco con aquel destino. Las cajas contenían en junto 695 cigarrillos, 37 cigarrillos puros, 2 pesetas y 47 céntimos en metálico y un cigarrillo envuelto en doble papel con la siguiente inscripción: «Un soldado que no tiene más tabaco.» La Condesa de Hornachuelos da a todos las gracias por su generoso proceder en beneficio de los enfermos y heridos del hospital referido.

—Análisis de alimentos.—El Ministerio de la Gobernación, resolviendo una consulta de varios fabricantes de chocolates, ha dispuesto lo que sigue: 1.º Que no es preciso el análisis de las substancias alimenticias ni la presentación de la fórmula de composición en los laboratorios municipales cuando lleven el certificado de haberse presentado esta y haber sido analizadas en el laboratorio de la capital donde radique la fábrica del producto alimenticio de que se trata; y 2.º Que esto no es óbice para que las autoridades de los compradores puedan solicitar del laboratorio correspondiente, en lo que se refiere a la composición de los chocolates, la comprobación de la fórmula que haya sido presentada en la capital donde se fabrique, que se reproducirá en este caso, y en general el análisis de todo alimento cuya buena calidad ofrezca duda, a tenor de lo que preciptan los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 22 de Diciembre de 1908.

—Juicio oral.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de disparo, contra Manuel Jiménez. Le defenderá el abogado señor Serrano López y le representará el procurador señor González Delgado.

—Teatro Circo.—Esta noche se celebrará en el Teatro Circo del Gran Capitán una escaudada función, organizada por la Academia de Declamación de esta capital, en la que se representará, a petición del público y en sección sena, las aplaudidas obras de Mariano Chacel y Jackson Veyan ¡Lanceos! y ¡Una timosa por Dios! y en sección doña E. Chistosa como Vital Aza, Calvo y Compañía. Tomarán parte en esta función los alumnos de dicha Academia señoras García, Berdú y Albasir, y los señores Hernáiz y Reyes.

—Un pájaro de cuenta.—Antesyer la guardia municipal detuvo a un sujeto llamado Rafael Domínguez Castillo, como blasfemo. Enterada de la detención doña Carmen de Julián, domiciliada en la calle de San Fernando, que dicho individuo, el 24 de Agosto último, penetró en el domicilio de la denunciante, derribando de varias prendas de ropa. Una vecina de la calle Diego Méndez también denunció al sujeto en cuestión, como autor de otro robo de ropas. Rafael Domínguez se confesó autor de ambos hechos y dijo que las prendas sustraídas a la señora Julián las vendió en cincuenta céntimos a una vecina de la calle San Basilio que, enterada de la procedencia de las mismas, entrególas en la Inspección, y que el segundo robo lo cometió en unión de otro sujeto, que se llevó las ropas, por lo cual ignora dónde se hallan.

—En el Gran Capitán.—Ayer, con motivo de destinarse el producto de las sillas del paseo del Gran Capitán al socorro de las víctimas de la guerra, hubo en dicho paseo una amena velada, que estuvo concurrendísima. No recordamos haber visto, desde hace algunos años, tanto público en expresado paseo, el cual presentaba un hermoso golpe de vista. Las bandas de música del Municipio y del regimiento infantería de la Reina interpretaron magistralmente selectas obras de sus repertorios y el coral del Centro Filarmónico cantó muy bien, acompañado por la primera, el himno Gloria a España, del maestro Clavé. Los concurrentes aplaudieron con justicia a las dos bandas y al coro citado al concluir los últimos números que figuraban en sus programas. Reciban también nuestro aplauso por su generoso concurso al acto benéfico que se realizaba, así como el contratista de las sillas, iniciador de la placible idea, y la Empresa del Gas, que facilitó gratuitamente el alumbrado extraordinario.

—Tiro al blanco.—Desde el próximo lunes, de cinco a nueve de la mañana, practicarán este ejercicio las fuerzas del regimiento infantería de la Reina en el sitio de costumbre, ó sea en la margen derecha del Guadalquivir, próximo al molino de Casillas. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan necesidad de transitar por aquellos contornos.

—Ascenso.—El segundo teniente de la guardia civil don José Retamosa Montes ha obtenido el ascenso a primer teniente, pasando a la escala de reserva.

—Una denuncia.—Una vecina de la calle de los Pastores ha formulado una denuncia en la Inspección de vigilancia, contra otra mujer que acostumbra a insultarla y, además, la ha amenazado con arma blanca.

—Jubilación.—Ha sido jubilado por Real orden de 3 de Agosto último la maestra de una de las escuelas públicas de esta capital, doña Patrocinio Rivas Lozano.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido a dos sujetos que blasfemaban en la vía pública y ha denunciado a un individuo que insultó y maltrató a otro en la calle Cardenal González.

—Nueva sociedad.—Esta tarde, a las cuatro y media, se celebró la inauguración de la nueva sociedad titulada «Unión Liberal Obrera», que tiene su domicilio en la casa número 2 de la calle Huerto de San Agustín. Agradecemos mucho la invitación que hemos recibido para dicho acto.

—Sébase.—En el Asilo de Mendicidad está depositada una cabra que se apareció sin dueño conocido en la huerta llamada «Leal».

—Nombramientos.—La Representación del Estado en el arrendamiento de tabacos ha nombrado a don Luis Massa Martínez y a don Francisco Prieto Vera, agentes de primera y segunda clase, respectivamente, del resguardo de carillas y fósforos de las provincias de Córdoba, Granada, Jaén y Málaga.

—A sus dueños.—En las oficinas de la guardia municipal están depositados un envoltorio con algaratas, un rosario y una llave, encontrados en la vía pública.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Montaque. Puede ser solicitada en el término de quince días.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que vertió aguas en la calle Concepción, y han denunciado a un individuo que desceró un carro de paja en la vía pública a hora en que no están permitidas estas operaciones; a varias asistentes que llevaron céntimos, sin guardar el turno que les correspondía, en la fuente de la plaza de Cánovas, y a un vendedor del Mercado por encerrar en los sótanos del mismo carnes pertenecientes a otro vendedor que no tiene su puesto en el repetido Mercado. También han dado parte de que un vecino de la calle Cardenal González se queja de que su esposa es insultada por otra vecina de aquella vía.

—Fallo.—La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla ha dictado fallo en una competencia suscitada por doña Dolores y don José López Domínguez, pidiendo al juzgado del distrito de la izquierda de Córdoba que se inhiba en favor del de Lucena del conocimiento de unos autos que contra ellos sigue don Antonio Cuerva Galván, sobre cobro de pesetas.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Montemayor ha detenido a una vecina de dicha villa que hurtó arropa y media de uvas en una viña de aquel término, y la del puesto de Hinojosa del Duque a tres gitanos que el 19 de Agosto hurtaron varias caballerías en una finca próxima a Palencia, ocupándose dos de aquellas y tres de la propiedad de los referidos gitanos.

—Para los viajeros.—En la calle Cabrera, número 4, junto al Grau Capitán, se ha inaugurado recientemente el «Parador Cádiz», a cargo de don Juan Grandos Lara. Este nuevo establecimiento se halla instalado en una casa amplia, con muchas habitaciones, cochera y espaciosa caballerías.

—El consultor de los bordados.—Se ha publicado el cuaderno 97, correspondiente al día 1 del corriente, de este periódico dedicado al bello sexo.

seguros de lo próximo de su muerte; mas por una inspiración divina, el venerable padre Fray Juan arrojóse a las llamas con el Santísimo Sacramento en la mano y partió velozmente a un punto en que el incendio nada tenía ya que consumir y donde, por consiguiente, no existían más que cenizas; su ejemplo fué imitado por toda la Comunidad, que, cual el primero, llegó ileso al punto que deseaba.

Libres completamente nuestro venerable padre y sus compañeros de peligro tan grande, marcharon, cantando celestiales alabanzas a su Criador por haberles salvado, en busca de una cueva, puesto que el convento había sido totalmente destruido, donde poner el Santísimo Sacramento y otra donde habitar ellos mientras reconstruían su vivienda.

Halláronlas y en una, como hemos dicho, depositaron al Señor, por cuya causa, y desde entonces, se la designó con el nombre que aún conserva y conque le conocen todos los naturales de aquel país de «Cueva del Santísimo.»

La Comunidad salió al amanecer del día siguiente a recorrer todos aquellos sitios, llenos aún de rescoldos, humos y pavesas sufriendo gran dolor al ver todo reducido a la nada.

No por esto decayó su levantado ánimo; por el contrario, fortalecidos con el ejemplo del Padre Juan y ayudados por los piadosos vecinos de Hornachuelos que habían acudido creyéndolos víctimas de la anterior catástrofe, pusieronse todos a trabajar como leones para reconstruir iglesia y convento exactamente igual al que había sido pasto de las llamas, llegando a conseguir al cabo de algún tiempo.

Terminada que fué la obra, en devotísima procesión trasladaron al Santísimo Sacramento de la cueva donde había estado depositado a la nueva iglesia, y la Comunidad volvió a restablecer la vida ordinaria que antes del fuego llevaba.

En otra época, a causa de una torrencial lluvia crecieron tanto los ríos y los arroyos que por espacio de mucho tiempo se hizo imposible vadearlos; halláronse nuestros frailes en gran aprieto, sin tener que comer más que unas pobres yerbas; mas un día, a la hora ordinaria de la comida, llamaron a la portería, saliendo el portero a abrir y hallándose con un viejo de aspecto grave y rostro alegre que le entregó un costal con gran cantidad de panecillos, diciéndole al mismo tiempo «que su señora, compadecida de la necesidad grande que se hallaban, enviaba aquel pan para el padre guardián y sus compañeros.»

Al volver el portero, seguido de algunos frailes, para saber a qué señora debían agradecer tal merced, no hallaron al viejo ni a la mula que montaba, ni aún rastro siquiera del camino que hubiera podido seguir, a pesar de las grandes diligencias que para ello realizaron. Preguntaron luego en los lugares inmediatos quien pudiera ser aquella señora, sin que nadie les diera razón de ella, por lo que los frailes creyeron que había sido la santísima Virgen, a qui n dieron infinitas gracias, así como al Señor. Sucedió este hecho milagroso en el año de 1502.

Fuó tan extraordinariamente humilde el Padre Fray Juan de la Puebla, que aún siendo Prelado en su convento jamás varió un ápice, siendo esto causa de que alguna vez tuvieran que llamarle la atención manifes-

Encajes, entredoses y tiras bordadas. Liquidamos á precios baratísimos grandes partidas de estos artículos, aconsejando á todos los que necesiten proveerse de estos artículos visiten el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24, donde encontrarán el mejor surtido en estos artículos y los precios más baratos dentro de calidades inmejorables.

Tomás Porcel, Conde de Cardenas, núm. 15. Establecimiento de todas clases de tejidos y sus similares. No comprar sin visitar antes esta casa. Ventas al contado. No se dan nuestras. Precio fijo.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Nuestra Señora de Consolación, y San Lorenzo Justino, obispo. —Mañana.—San Vicente de Paul, fundador, y San Eugenio y compañeros mártires. **Jubileo especial.**—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, por su esposo el Excmo. Sr. D. Eduardo de Arellano, por su esposa el Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles. —Mañana en la iglesia del convento de Santa Cruz, costado por don José Barca Ruiz, por sus padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador. —Mañana á nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.

Iglesia de la Piedad.—Hoy sexto día de la solemne novena que la comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad dedican á su excelso titular, dando principio á las seis y media de la tarde manifestando á S. D. M., rezándose después la estación, rosario cantado por un coro de niñas internas y externas del colegio, ejercicio de la novena y sermón, que predicará el R. P. Estanislao Sanmartín, Misionero del I. C. O. de María, concluyendo con la reserva solemne.

Por concesión especial estará hoy expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, costado por don Luis Valenzuela y señora, por sus difuntos.

San Pablo.—Hoy último día de la octava del Inmaculado Corazón de María, se cantará Misa solemne con orquesta, á las nueve, estando el sermón á cargo del R. P. Salesiano don Fernando Ramírez. Por la tarde se celebrarán los cultos acostumbrados en el ejercicio mensual, predicando el R. P. Estanislao Sanmartín, Misionero del I. C. O. de María.

El lunes, á las ocho, habrá Misa solemne de *Requiem* en sufragio de los archicofrades difuntos.

San Agustín.—Hoy primer domingo del mes, se celebrarán los solemnes cultos que la Asociación del Rosario Perpetuo tributa mensualmente á su excelso Patrona la Virgen del Rosario. Por la mañana, á las ocho, habrá Misa de comunión general, y por la tarde, después del toque de oraciones, exposición de Su Divina Majestad, rosario, consagración á la Virgen, sermón por un P. Dominicó y reserva. Terminada ésta saldrá la procesión por la plazuela de San Agustín.

Se gana indulgencia plenaria: por asistir á la procesión, por visitar la capilla de la Cofradía y por visitar al Santísimo Sacramento expuesto.

Las misas que se celebren el día 6 en la parroquia de San Nicolás, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Fernando Muñoz de Sepúlveda (q. e. p. d.) que falleció el 6 de Marzo último.

Su deconsoleda esposa é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden en sus oraciones al Sagrado Corazón de Jesús y á la Santísima Virgen Carme.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 7 en la parroquia de San Pedro, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por el alma del señor don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.).

Sus hermanas, hermanas políticas, sobrina, tía, primos y demás parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Las misas que se celebren el día 6, de ocho á diez, en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del M. I. señor don Ignacio Baena Molero, que falleció el 29 de Agosto último.

Su viuda, hijos, hija política, hermanos, hermanos, políticos, sobrinos y sobrinas políticas suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

GRAN CAMISERÍA ESPAÑOLA
DE
JUAN DÍAZ
PASO DEL GRAN CAPITÁN, NÚMERO 22

URBERUGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

PARA BAÑARSE
EN LA ESTRELLA
MÁLAGA

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar, de tinas y artificiales de todas clases, tan conocido en toda España.

Temporada oficial, de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-director, domiciliado en el mismo establecimiento, don José Impellitteri.

AGUA DE COLONIA

Compuesta únicamente de esencias puras y materias higiénicas. Es la mejor para curar las irritaciones de los ojos. Se garantiza su pureza. Usarla es adoptarla. Se vende por pequeñas cantidades. El litro, sin envase, 3 pesetas. Perfumería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos, 11.

Gran establecimiento de baños
y aguas minerales de Fuente Amarga
Chiclana.—Provincia de Cádiz

Clorurado-sódicas, sulfurosas, de gran concentración. Sobresaturadas de gases sulfúricos y de gran fuerza radioactiva. Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.

Temporada oficial del 1 de Junio al 31 de Octubre. Estas aguas producen resultados maravillosos en las afecciones de la piel, escrofulosas, herpes, sífilis, infartos viscerales, catarrros de la matriz y otras muchas.

Instalación balnearia con toda clase de aparatos y medios de aplicación hidroterápica y atmosférica, y los de desinfección reclamados por la Higiene y disposiciones legales vigentes.

Servicio de carruajes en la estación del ferrocarril de San Fernando, á la llegada de todos los trenes.

Depósito de aguas embotelladas en las principales farmacias.

Para informes, detalles, etc., dirigirse á sus propietarios.

HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—CADIZ

LA PRIMERA CASA EN
PRODUCTOS ESMALTADOS
Letras sueltas para rótulos de establecimientos
M. VINADO.—ZARAGOZA
REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

Se vende
la tienda de calzado situada Ayuntamiento 18. Para tratar, Salvador 31, zapatería.

El mejor callicida!

«Bálsamo Oriental»: onarrivo radical de los sabañones, verrugas, callos, ojos de gallo y duresas de los pies. De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pieles y calzado.

Depósito general, PRUDENCIO LOPEZ, Jerez de la Frontera.

Depósitos en Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Unión farmacéutica, D. Rafael Hoyo y señora Viuda é hijos de D. Francisco Yopes, Gondomar (zapatería).

Representante en Córdoba, D. Manuel Viguerá, Santa Catalina, núm. 3.

CARIDAD Sinforoso López Martínez, domiciliado en la calle de los Cidros, número 3, se halla enfermo hace cuatro meses y carece hasta de lo más indispensable, atravesando una situación miserable. Ruega á sus amigos y á las personas caritativas que le envíen algún socorro para atender á su subsistencia y á la de su desgraciada familia.

Gran Café y Confitería LA PERLA
Helados para hoy
Mantecado.—Sorbetes de fresa.—Granizada de chufa.
Granizada de limón.—Barquillos rellenos.
Merengues helados.—Biscuit glacé.

Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos, granizada á 25 y el paquete de barquillos á 15.

Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio.

Moldes para helados de todas formas y precios, Chocolates con pastas á 30 céntimos.

TELÉFONO NUM. 4

Gran Café de Colón
Helados para hoy
Mantecado.—Cremas de café.
Granizada de limón.—Merengues helados.
Biscuit glacé.

Servicio á domicilio. Teléfono 96.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ
ANTIGUA CAJA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 168

Plato del día para hoy: Conejos encebollados.
Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES
DE BOLL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Tortolas á la castellana.
Se vende Botija cazaca á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Gran función para hoy, por secciones, organizada por la Academia de declamación de la «La Cruz Roja» en la que tomarán parte los alumnos de la misma.

Primera sección, á las nueve.—La comedia en un acto, *«Lanceros»*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—El cuadro dramático en un acto, *«Una limosa por Dios»*.

Tercera sección, doble, á las once menos cuarto.—La comedia en dos actos, *«Calvo y Compañía»*.

PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'50.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'50.—Entrada de grada, 0'15.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 3'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25.

Incluido el 10 por 100 del timbre.

LA BOMBILLA

Todas las noches, de nueve á doce, veladas por José Acosta.

POR TELEGRAFO

Declaraciones del Ministro de Hacienda
Madrid 4, 6'20 t.

El Ministro de Hacienda, refiriéndose á los rumores de que se proponía hacer una operación de crédito para abonar los gastos de la guerra, ha dicho hoy que seguirá la buena teoría financiera, la cual consiste en presentar á las Cortes, á la vez que los proyectos de petición de créditos, la dotación correspondiente, que también será extraordinaria, no gravando, por lo tanto, el presupuesto corriente.

González Besada ha añadido que no se propone aumentar las contribuciones, porque se encuentran ya muy castigadas, y que á su debido tiempo sabremos de dónde se sacará el dinero para los créditos extraordinarios que se solicitan.

Lo que dice Lacierva
El Ministro de la Gobernación ha negado que hoy marche el Rey á San Sebastián.

También ha dicho que no tiene noticias oficiales de la ocupación de Punta Quiviana, anunciada por algunos periódicos.

Moret
El jefe del partido liberal está siendo visitadísimo por sus amigos políticos y particulares.

En estas entrevistas se trata de los sucesos de actualidad, mostrándose Moret muy animado.

Despacho regio
El Rey despachó esta mañana con el Ministro de Instrucción pública.

Acto de cortesía
El Infante don Carlos cumplimentó al Monarca.

Un donativo
La Compañía Arrendataria de tabacos de Baleares ha remitido al Ministro de la Guerra, de los productos de la suscripción abierta á favor de las tropas de Melilla, setecientas pesetas con destino al primer soldado que gane la cruz laureada de San Fernando.

Cascos para las tropas
Los cascos remitidos á Melilla para las tropas han costado once mil libras esterlinas.

Adquisición de caballos
En breve adquirirá el Gobierno, en Francia, caballos donados para formar dos depósitos, uno en Cataluña y otro entre Castilla y Aragón.

Presidencia
Madrid 4, 7'15 n.

Se ha decidido que el Duque de Tetuán presida el grupo español del concurso hípico de San Sebastián.

Empréstito
Comunican de Buenos Aires que el Ministro de relaciones exteriores de la República Argentina ha autorizado al Representante de la misma en París para que firme un empréstito de seis millones de pesos, oro, en nombre de la provincia de Mendoza.

Percances de la aviación
Telegrafían de París que el globo dirigible «Republique», á consecuencia de una avería del motor, tuvo que descender cuando llevaba recorridos veinticinco kilómetros.

Al tomar tierra chocó contra un árbol, resultando con desperfectos considerables la máquina piloto y desfilándose la envoltura.

Deslinde de frontera
La prensa de Lisboa cree imposible que se someta á un arbitraje el deslinde de frontera de la colonia de Macao.

Ley electoral
En el Congreso portugués ha propuesto el diputado Meuses que se nombre una comisión formada por representantes de todos los partidos para que redacte un nuevo proyecto de ley electoral.

El Príncipe de Mónaco
Despachos de Palma de Mallorca dan cuenta de que el Príncipe de Mónaco visitó las cuevas de Arta.

Esta noche obsequiará con un banquete al Capitán general, á bordo del yate «Princesa Alicia».

El Polo Norte
En Nueva York se asegura que la prensa yanqui va á insistir en su petición de que el gobierno norteamericano reivindique la posesión del Polo Norte.

Heridos de la guerra
En el hospital de Cartagenas se hallan actualmente cinco oficiales y veinte soldados heridos, procedentes de Melilla.

El Jefe de los liberales
Madrid 4, 8'15 n.

Moret pasó esta tarde en coche. El 14 del actual marchará á Salamanca para actuar de mantenedor en los Juegos florales.

Weyler
El general Weyler marchó á su casa de San Rafael, donde permanecerá algunos días.

El Conde de Romanones
El lunes próximo regresará á Madrid el Conde de Romanones.

Cobián
Nuevamente ha marchado Cobián á Galicia.

Créese que vá á gestionar asuntos relacionados con la cesión al Rey de la isla de Cortegada.

Rodríguez de la Borbolla
Procedente de Sevilla llegó Rodríguez de la Borbolla.

Esta tarde ha conferenciado con Moret.

La Infanta Luisa
En los Juegos florales de Salamanca será Reina de la fiesta la Infanta María Luisa, en representación de la Reina Victoria, que no asiste á dicho acto en atención á las actuales circunstancias.

En libertad
Han sido puestas en libertad la portera y la vecina de la casa en que se cometió el asesinato de Vicenta Verdier, presas por orden del juez que instruye la causa con motivo de dicho crimen.

Excursión regia
Mañana irá el Rey á El Escorial para examinar las mejoras introducidas en el Romeral.

El Ministro de Fomento
Esta noche sale para San Sebastián el Ministro de Fomento.

Regresará en la semana próxima.

Reglamento
Madrid 4, 9'10 n.

El lunes empezarán en el Ministerio de Fomento los trabajos para redactar el Reglamento de la Ley de comunicaciones marítimas.

Publicarás el 17 del actual.

Donativos
El Rey ha donado dos camiones automóviles para el transporte de material de guerra en Melilla.

El Marqués de Santillana ha hecho análogo donativo.

Conferencia
Vallín, jefe del gabinete diplomático del Ministerio de Estado, conferenció esta tarde con el Embajador marroquí.

Acto de caridad
Dicen de San Sebastián que al regresar de paseo la Reina doña María Cristina encontró en la calle de Zubieta al obrero José Ruada, que había caído al suelo desfallecido.

La Reina entregó el dinero que llevaba á un agente de policía y le encargó que proporcionara alimentos al obrero y después fuera á Palacio para recibir una gratificación por el servicio.

El público que presencié la escena aclamó á doña María Cristina.

Un timador
Ayer un individuo de porte elegante fué á una casa de banca de San Sebastián para cobrar un décimo de la lotería que, según dijo, estaba premiado.

Exigióle la lista oficial y marchó á recogerla volviendo al poco rato con ella.

Vióse que, efectivamente, el número 1.851, que era el del décimo, tenía un premio, y se lo pagaron.

Al poco rato el sujeto en cuestión se presentó de nuevo con otros décimos del mismo billete, y entonces un empleado de la casa, sospechando del desconocido, marchó con él á una administración de loterías para ver otra lista.

Efectivamente, al examinarla comprobó que el número premiado no era el 1.851, sino el 1.831.

El timador desapareció mientras su acom-

pañante efectnaba la comprobación y hasta ahora no ha podido ser capturado.

Balance del Banco
Madrid 4, 10'25 n.

El balance del Banco de España correspondiente á la semana que hoy termina ofrece el siguiente resultado:

Aumenta el oro 195 444 pesetas.
Disminuye la plata 6 560 292.
Disminuyen los billetes 1.540 875.

Noticias de Barcelona
Comunican de Barcelona que el inventor del idioma universal llamado Esperanto visitó al Gobernador para manifestarle que Francisco Ferrer no forma parte del Congreso esperantista.

A mediados de la semana próxima se celebrará consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra Ferrer.

Asegúrase que se pedirá un suplicatorio al Senado para procesar á Sol y Ortega.

También se dice que en Noviembre habrán terminado todos los procesos que se instruyen con motivo de los últimos sucesos.

Han sido desterrados veinticinco individuos sospechosos.

Los dependientes de consumos han detenido á un sujeto que llevaba ocultos diecisiete cartuchos de dinamita.

Sánchez Guerra
Madrid 5, 1'40 madrugada.

En el sudexpreso marchó el Ministro de Fomento á San Sebastián.

La viruela
Se ha reanudado la epidemia variolosa en Madrid.

Sin noticias
No se han recibido nuevas noticias de Melilla.

El cólera
Un despacho oficial de Rotterdam dice que han ocurrido nuevas invasiones y defunciones de cólera.

INFORMACION DE MARRUECOS

De Alhucemas.—Nuevo tiroteo.
—Arrecia el fuego.—Desembarco difícil.

Telegrafían de Alhucemas que anoche los moros repitieron los disparos de cañón.

Las baterías de la plaza les apagaron el fuego.

Hoy, al amanecer, presentóse á la vista de la población el vapor correo «Sevilla», escoltado por el crucero «Numancia».

Las trincheras y alturas coronáronse de rifles que empezaron á disparar lentamente sus fusiles.

Nuestros soldados contestáronle con ciertos disparos de fusil y de cañón.

Después el enemigo erigió el fuego, y entonces, á la acción vigorosa de las baterías y de los tiradores de la plaza, unió la suya el «Numancia», cañoneando las trincheras de Adrar y Sidm.

Los kabileños, mostrando tenacidad, aprovecharon una descubierta de los botes para fusilarlos y cañonearlos desde el cerro.

La operación de descarga del «Sevilla» resultó difícil y muy arriesgada, pues los proyectiles de los moros caían cerca de la plaza y de los barcos.

De Melilla.—El tiempo.—Movimiento de barcos.

Participan de Melilla que el tiempo ha mejorado notablemente.

El viento es flojo y la mar está llana.

Un despacho oficial de los generales Marina y Morgado dice que el crucero «Numancia» salió escoltando al vapor «Sevilla» con rumbo á los Peñones, y que después irá á Málaga, en la misma forma, para aprovisionarse de carbón.

El crucero «Princesa de Asturias» fundó en Melilla, procedente de la Restinga, á donde regresará mañana para echar á flote un bote en Mar Chica.

El cañonero «Osado» carbona en Chafarinas.

Tranquilidad.—El convoy hostilizado.—Descubiertas.

Madrid 4, 11'35 n.

En el campo enemigo sigue la tranquilidad hasta ahora.

Esta mañana salió el convoy, siendo hostilizado en el mismo lugar que los anteriores días.

La artillería que lo protegía disparó varias granadas, alejando al enemigo.

El ataque no tuvo consecuencias desagradables para nosotros.

La guarnición de la segunda caseta hizo una descubierta, llegando hasta cerca de las trincheras de los rebeldes.

Regresó sin novedad.

En Cabo del Agua también realizó la caballería otra descubierta, siendo hostilizada.

El «Ciudad de Mahón».—El pasaje.—La carga.

Ha fondeado en el puerto de Melilla el vapor correo «Ciudad de Mahón».

Conduce una sección de «La Cruz Roja»,

siete ingenieros telegrafistas, cinco zapadores, cincuenta y dos voluntarios de Madrid, Valencia, Pamplona y Murcia y algún pasaje.

También va en él don Emilio Sanz Martín, pagador general del ejército de operaciones, portador de un millón de pesetas en plata y setecientos veinticuatro mil pesetas en billetes.

La carga del «Ciudad de Mahón» se compone de mil cuatrocientos estacones, mil veinticinco cajas de galletas, cuatrocientos noventa y cinco sacos de harina, una cocina económica para la Comandancia de Ingenieros, cuarenta y tres bultos de medicamentos, quinientas once cajas de material de guerra, una con guitarras, tres con vino, diez con prendas militares, diez bultos con quinientas camas de campaña, cien barriles de agua, propiedad de «La Cruz Roja», dos caballos para los redactores de «A B C» y «Actualidades», dos burros y cuatro bultos con menaje de cocina.

Las operaciones de Aguilera.—Chaldy desatendido.—La harka.—Preparando un ataque.—Prendas de invierno.—Aislamiento del ganado.

El general Aguilera sigue tranquilamente las operaciones en el zoco de El Arba.

Parece que las tribus del interior han desoído el llamamiento de Chaldy para que se apresten á combatir contra España.

Sólo se han unido á la harka las tribus de de Ulad, Setud, Bayago y M.Talza.

Se dice que el enemigo prepara un ataque al zoco de El Arba.

En vista de que la temperatura desciende notablemente durante la noche, se ha ordenado que la tropa use la guerrera de paño.

A fin de evitar el contagio, también se ha dispuesto el aislamiento del ganado que padezca enfermedades infecciosas.

La vía férrea.—Los trenes.—Las dragas.—Falta de braceros.—El levante.—Marina.—Felicitación.

La vía férrea llega ya hasta la bocana de Mar Chica.

Los trenes llevan una plataforma, armada con ametralladoras, para rechazar las agresiones del enemigo.

Esta mañana, al cruzar un tren por el barrio de Triana, el público lo saludó con aplausos.

Las dragas siguen trabajando con gran actividad.

En los muelles nótase falta de braceros para que descarguen las mercancías de los buques.

Sigue el viento de Levante dificultando la descarga en la Restinga.

El general Marina visitó la posición de Punta Quiviana, ocupada ayer por el coronel Larrea.

Levántase aquella en la playa de Benjada.

Marina felicitó al citado coronel y á las fuerzas á sus órdenes.

El general jefe de las operaciones permanecerá hoy en la Restinga.

Del Peñón de la Gomera.—Tiroteos.—Bajas de los moros.—Nuestros heridos.

Participan del Peñón de la Gomera que esta mañana hubo ligeros tiroteos.

Nuestra artillería mató algunos moros que nos hostilizaban desde la Puntilla.

La tarde ha sido tranquila.

Al soldado García Navarro, herido anoche, ha sido necesario amputarle la primera falange del dedo índice de la mano izquierda.

No obstante mejora, así como el artillero Alarcón.

De Alhucemas.—Arrecia el fuego.—Lancha averiada.—Heridos.—Las bajas de los moros.—El telégrafo cortado.—Operación suspendida.

Madrid 5, 1'45 madrugada.

Nuevos despachos de Alhucemas dicen que á las once de la mañana el fuego era intensísimo, tanto por parte de los rifloños como de la plaza.

Al dirigirse á la playa una lancha del crucero «Numancia» para remolcar el bote conducido por dicho crucero, los moros la tirotearon, haciéndole una vía de agua.

Inmediatamente salió un bote para auxiliarla, tripulada por individuos de la compañía de mar, logrando felizmente su objeto.

Entre tanto las baterías y la fusilería de la plaza y los cañones del «Numancia» arreciaban el fuego.

Como consecuencia de este resultaron heridos, levemente por fortuna, un sargento y un soldado.

Las bajas de los moros han sido considerables.

El enemigo averió la línea telegráfica, interrumpiendo la comunicación con Ceuta y Melilla.

Los telegrafistas, á costa de grandes esfuerzos, lograron restablecerla.

A causa del temporal de Levante ha sido necesario suspender la operación de descarga del vapor «Sevilla».

†
EL SEÑOR
DON MIGUEL RIOBOO Y PINEDA
falleció en Espejo el día 30 de Agosto, á las diez de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
Su director espiritual, su afilida viuda, su hermano don Francisco, su hermana política doña Elisa Suñerías y Espinosa de los Monteros, sobrinos, sobrinas políticas, primos y demás parientes del finado

— Q. E. P. D. —

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir á las horas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el día 6 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago de la ciudad de Montilla, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

Pedir en los Cafés el **BYRRH** **Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso** **Violet Frères á THUIR (Francia)**

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA.
SEÑORES A. VAZQUEZ Y AGUILAR
Oficinas, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LICEO).—CÓRDOBA

SECK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DRESDEN
Sucursal española: VALLADOLID, apartado 24.
2.700 OBREROS — Venta anual, 15 millones de pesetas
CONSTRUCCION Y TRANSFORMACION
— DE —
FABRICAS DE HARINAS

Más de 2.372 fábricas construidas, Proyectos y ofertas gratis.

Más de 100.000 máquinas funcionando. Ingeniero delegado Pablo Gunther.

MOLINO UNIVERSAL, ya vendidos para la molinda de maíz, centeno y trigo en España, de una capacidad total de 50.000 kilos diariamente

HUERTO CALLE CANO
N.º 43 (TRASCASTILLO)
Se vende más de un millar de naranjos ligeros que ya tienen naranjas. Se arrienda un huerto de grandes dimensiones, un portal y varias habitaciones. Se trata, calle San de Pablo, n.º 18. 10-3

NOTABLE APINADOR DE PIANOS
D. Francisco Sánchez Gama.—Córdoba. 5-1
En la calle Píloro, n.º 2, se venden una cómoda, un armario, un lavabo, un espejo y una dama de noche. 10-3
Se venden dos tinajas grandes, servidas de vino negro, y conijos franceses, en la calle Escobedo, n.º 2, taberna. 10-3
Se arriendan de día las casas calle de las Indias, n.º 2, duplicado y 2, triplicado. Para tratar, con su dueño, calle Buen Pastor, n.º 25. 5-1
Desde San Miguel en adelante se venden los pastos y bellotas de la hacienda denominada La Jarosa. Para precio y condiciones, Imágenes 7. 10-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando n.º 135, 2.º piso 63 y Alfonso XII, 63.
Para precio y condiciones Lezardos, 18.
Venta de aceitunas.—Se hace desde el día de este fruto, que es, en su mayor parte, de variedad de la finca «La Viñuela», á cuatro kilómetros de esta capital por carretera. Para tratar, con su dueño, en la calle Alfonso XIII, n.º 45. 15-1

PEINADORA.—Peinados nuevos y establecidos precios módicos. Para avisos, calle Telfar, número 7. 10-3

Almoneda urgente.—Por ausencia de su dueño se realizan algunos muebles y enseres de casa, todos en muy buen estado, en la calle Mateo Lufa, números 2 y 4, desde las once á la una y desde las cuatro á las seis de la tarde. 2-3

Milord.—Se vende uno en perfecto estado. Darán razón de su precio Conde de Córdoba n.º 20. 5-3

Se venden canarios y ruiseñores en la calle de la Rosa, n.º 1, duplicado. 5-3

Arrendamiento.—Se hace de un piso alto en la calle San Zilio, n.º 1. Darán razón, Cuatro Esquinas, 25. 5-1

Arrendamiento.—Se arrienda un espaldar cómodo piso alto en 1.ª casa n.º 13 de la calle Madera alta, y en la misma se venden todos los enseres que corresponden á establecimiento de comestibles. Se pueden ver á todas horas del día. 5-3

Desde el día se arrienda una casa en la calle Alfaro, n.º 9, duplicado. Informar en la misma calle, números 11 y 13, droguería. 5-3

Colegio de niños establecido en la calle de Alvaro, n.º 7. Mensualidad tres pesetas. Esas de clase de nueva ó seis. En la misma casa se arrienda un piso bajo en doce pesetas y media. 10-3

Desde el día se arrienda la casa número 12 de la calle Badajoz. Para tratar con su dueño, el cano, 9. 10-3

Maquinaria Agrícola é Industrial
DE **LA HISPANO FRANCESA**
SEVILLA
Instalaciones completas de fábricas de aceites.
Las mas modernas, las mas sencillas, las mas economicas.
Maquinas de empacar peja.
Arados de varios sistemas.
Maquinas de sembrar.
Pídanse precios y detalles al Agente en Córdoba, D. Raimundo P. de Gracia, plaza de Celaceros, número 1.

NITRATO DE SOSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACION DIRIGIRSE A **Don Juan Gavilán**
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE JOVELLANOS, 5.—MADRID

A LOS SALCHICHOS
Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos, frescas, secas y saladas, calle Albucahis, n.º 2. Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos, Judería, 24, Córdoba. 5-3

ALMONEDA URGENTE.—Por cambio de residencia se hace almoneda de todos los muebles y enseres de una casa. Hay armario de luna, cómoda, librería, etc. Para tratar, á todas horas, en la plaza de la Trinidad, n.º 2, bajo. 5-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un hermoso y ventilado piso alto en la calle Agustín Moreno, n.º 140. 22

Peja.—Se vende por carros y carretas, á elección del comprador, á 25 pesetas, servida á domicilio, incluido el derecho de consumos. Para pedidos, Angel Torres, n.º 3. 6-3

Al público
Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde el 1.º de Agosto al 30 de Septiembre, viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días noves de Marmolejo y regresando los días pares á Fuencaliente.
Con objeto de poder enlazar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerán desde dicho día las siguientes **HORAS DE SALIDA**
De la estación de Marmolejo á las 5 de la mañana. De Marmolejo á las 6 de la misma.
Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje.
Si alguna familia deseara en cualquier tiempo dentro ó fuera de temporada, hacer viaje á Fuencaliente ó cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA, y le servirá á precios convencionales.
Servicio permanente á todos los trenes de la estación de Marmolejo, con prontitud y comodidad á los viajeros.
Se ruega á las señoras viajeros que tengan necesidad de ir á Fuencaliente á otros puntos se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa no tendrá derecho á exigir billete para este viaje, tanto á la ida como para el regreso.
Los viajeros que tratan de utilizar este servicio presentarán en la estación de Marmolejo por los coches á Pedro Perales (a) SEMANA, casa de huéspedes.
Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieren ocupados todos los asientos no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.
Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.

PEDRO RAMON ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA
(afecciones abdominales exclusivamente primero y único)
Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, distenciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.
Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, del de hernias, (quebraduras) y distenciones uterinas. Categría de afeciones suscritas, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por tales de éxitos notables y distinciones de elocio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, á VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical **Oblitacion del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: Carmen, 38, 1.ª, Barcelona.
Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico especialista D. Pedro Ramon, fueron **FARO LUMINOSO** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el descanso bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el **VERDADERO REMEDIO**, poniendo coto á ciertos abusos de visitantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los heroides y las señoras que sufren afeciones en la región abdominal.
Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, distenciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las **PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON**, y á este fin los pacientes de Córdoba y su provincia acudirán á este despacho ó á la consulta del reputado Médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon
Consultas de 1 á 4.
DR. D. LOUIS FUENTES Carlos Rubio, 5.—CÓRDOBA

LA BORRACHERA NO EXISTE YA
SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE «COZA» MARAVILLOSO
SE PUEDE TOMAR EN CAFÉ, THÉ, LECHE, LICOR, CERVEZA, AGUA Ó EN ALIMENTOS, SIN SABERLO EL BEBEDOR
TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES EL POLVO «COZA», SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ
El polvo COZA produce el efecto maravilloso de digitar al borracho del alcohol (cerveza, vino, sjenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determina su cura.
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino recto de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.
El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo.
El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.
Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 110, Inglaterra.
DEPOSITOS EN CÓRDOBA: Farmacia de M. Criado Benito, Cardenal Hertero, 4.
Farmacia de Fuentes hermanos, Duque de Hornos, 10.
Farmacia de José Polo y Pérez, Ayuntamiento, 10 y 12.
Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Córdoba, 26.
BUJALANCE: Farmacia de B. Latorre.
LUCENA: Farmacia de Anselmo Bujalance, Torres, 5.
MONTORO: Farmacia de José Molina, Alfonso XII, 7.
POZOBLANCO: Farmacia de Molés Moreno.
VILLAFRANCA: Farmacia de Joaquín R. de Torres.

PHONOGRAPHS Á DISQUES «PHATÉ»
Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir los discos que la audición dura tres minutos.
Después de varios años de estudios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR «PHATÉ», provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas.
La referida casa «PHATÉ» construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresados por las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (trata al 28.—Córdoba).

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y GASEOSAS
— DE —
LUIS ARRABAL RUBIO
PUERTA DE AGUILAR N.º 16
MONTILLA

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA
Baldosa de alto y bajo relieve para ornatación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y calos hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos presentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 3
MÁLAGA

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE **EL ALAMO**
Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Viquez Aroca, Catedráticos numerarios de Físic y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las ácidos ferruginosas-bicarbonatadas-alcalinas.
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladolid, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiquetas con precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.
Botellas de un litro con etiquetas, 0'90 pesetas.
Idem de medio litro con etiqueta, 0'45 pesetas.

R. M. POOLE
CONSIGNATARIO DE BUQUES
Almirante Lobo n.º 16.—SEVILLA
Servicio mensual á Amberes, Rotterdam, Hamburgo y Puertos del Norte de Europa.
Servicio bi-mensual á los Estados Unidos de Norte América.
Admitese carga general á fletes muy ventajosos.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y féido iostérico. Convalecencia, anemia, agotamiento, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, historio, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao, En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

FUNDICION Y MANUFACTURA
— EN —
BRONCE, NIKEL Y ALUMINIO
Y
VENTA DE ALUMINIO PARA CONSTRUCCIONES EN CHAPA Y LINGOTE
ANTONIO CASTILLO Y SERRANO
Domingo Muñoz, 1 y Alfonso XII, 32
CÓRDOBA

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Calle Gondomar, 5, donde está la farmacia
CÓRDOBA

CASANA, DENTISTA **MARQUÉS DE BOIL 2.**
Sucesor de M. BELMONTE